



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

Ref. 204-2019

En la Oficina de Información y Respuesta del Viceministerio de Transporte, Santa Tecla, a las diez horas nueve minutos del día diez de septiembre de dos mil diecinueve.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO** que:

Que el día veintisiete de agosto del presente año, se recibió por medio del correo electrónico oir.vmt@mop.gob.sv solicitud de información suscrita por el ciudadano

la cual fue admitida bajo la referencia administrativa número doscientos cuatros mil diecinueve, relacionada a: 1. Contrato firmado recientemente con la persona natural o jurídica que provee las nuevas placas para vehículos automotores, que sustituyen a las placas provisionales. 2. Imagen de los documentos correspondientes a las ofertas y el proceso administrativo de contratación (licitación pública, Etc) para proveer las nuevas placas que sustituyen a las provisionales.

A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65,68 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, para lo cual el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso de la información, garantizando así "Principio de Máxima Publicidad" reconocido en el Art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la Ley.


FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA SOLICITADA.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, la suscrita requirió pronunciamiento de la Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, con la finalidad que suministrara la información solicitada.

En respuesta se ha recibido el oficio referencia MOPT-GACI-1239-2019 de fecha seis de septiembre 2019, suscrito por el Licenciado René Edgardo García Guirola, en su calidad de Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, quien proporciona copia certificada del proceso de contratación Licitación Abierta Dr. CAFTA LA ADACA UE 14/2019 denominado: SUMINISTRO DE PLACAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, el cual está conformado por dos piezas la primera numeradas del folio 1 al folio 335 y la segunda pieza del folio 336 al folio 590. Es oportuno mencionar que parte de la información está en versión pública, de conformidad al art 30 LAIP, por contener datos de carácter personal.

Con base a la Ley de Acceso a la Información Pública y a los razonamientos antes expuestos, se RESUELVE:

- a) Entréguese el oficio MOPT-GACI-1239-2019 de fecha seis de septiembre 2019, suscrito por el Licenciado Rene Edgardo García Guirola, en su calidad de Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.
- b) Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.


Lic. KAREN VANESSA ALVARENGA RIVAS
Oficial de Información Institucional,
Viceministerio de Transporte.

